

## OFERTA DE TRABAJO:

### PERSONAL TÉCNICO DE APOYO SOCIOEDUCATIVO COMUNITARIO

#### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO DE TRABAJO

- **Categoría profesional:** Técnico-a de Apoyo Socioeducativo comunitario.
- **Horario:** flexible, generalmente de lunes a viernes con un mínimo de dos tardes. Se requiere disponibilidad de fines de semana y festivos para atender a posibles imprevistos.
- **Perfil personas usuarias:** personas con discapacidad por trastorno mental.
- **Tipología de contrato:** indefinido a jornada completa.
- **Período de prueba:** 60 días.
- **Sueldo mensual bruto:** 2.418,68 € mensuales brutos con pagas extras prorrateadas incluidas (para jornada completa).

#### 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO DE TRABAJO

Servicio de rehabilitación comunitaria. Desarrollar su actividad profesional en una vivienda supervisada y en los domicilios de las personas usuarias del Servicio de Salud Mental, entre otras. Proporcionar un entorno seguro y de apoyo terapéutico para las personas usuarias, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y fomentar su autonomía. Realizar acompañamientos terapéuticos a los diferentes ámbitos comunitarios y servicios externos.

#### 3. DESCRIPCIÓN CONCRETA DEL PUESTO DE TRABAJO

- Elaborar PIA.
- Organizar el servicio de viviendas supervisadas y gestionar vacantes de personal.
- Dar apoyo al personal de atención directa.
- Asesorar y dar apoyo a las familias.
- Coordinarse y mantener los flujos de información adecuados con otros servicios y profesionales para el correcto desarrollo de sus funciones.

- Dar pautas para potenciar las habilidades sociales y favorecer la autonomía personal i social.
- Acompañar a la persona en la búsqueda de recursos comunitarios para el desarrollo del ocio.
- Potenciar y fomentar la participación en las actividades de vida diaria (AVD).
- Establecer vínculos para favorecer el crecimiento personal.
- Definir los protocolos de atención, según la programación establecida y ajustar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades previstas.
- Ayudar, si es necesario, a organizar el espacio de residencia habitual de las personas usuarias y valorar la necesidad o no de ayudas técnicas.
- Determinar las líneas de actuación para comprobar las actividades o la situación ocupacional de la persona.
- Actuar de puente entre la persona usuarias y la sociedad, así como desarrollar tareas que favorezcan el conocimiento mutuo, el respeto y la inclusión de la persona, de manera que se fomente la diversidad, el conocimiento y el respeto entre las personas con diferentes situaciones funcionales.
- Elaborar informes, si es necesario.
- Asistir a las reuniones periódicas siempre que sea requerido.
- En general, cualquier otra tarea propia de su categoría.

#### 4. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

- **Titulación:** Grado universitario de la rama de ciencias sociales y de la salud (preferentemente graduado/a en Psicología).
- **Catalá:** Nivel B2.
- **Conocimientos de informática:** nivel de usuario.
- **Permiso de conducción:** clase B.

#### 5. MÉRITOS VALORABLES

- A) Experiencia profesional en un puesto de trabajo similar.
- B) Formación académica relacionada.

## 6. PROCESO DE SELECCIÓ

- Concurso de méritos.
- Entrevista personal
- Prueba escrita (u oral) relacionada con el puesto de trabajo.

### a) Solicitud, plazo y forma de presentación

- Para participar en el procedimiento de selección se deberá de presentar el **modelo de solicitud** que encontrará disponible en la página web (apartado de ofertas de trabajo), junto con estas bases.

La solicitud deberá de estar debidamente firmada y acompañada de la siguiente documentación.

- Fotocopia del DNI o documento acreditativo correspondiente.
- Titulación académica requerida y/o acreditación de la experiencia laboral.
- Certificado de lengua catalana requerido.
- Fotocopia del permiso de conducción B.
- Currículum Vitae con el siguiente contenido:

⇒ Datos personales.

⇒ Experiencia laboral exigida en la convocatoria. Se deberá especificar el nombre de los centros de trabajo, categorías profesionales ejercidas, así como el tiempo de prestación de servicios.

⇒ Esta información se deberá de acreditar debidamente mediante contrato de trabajo o certificado de empresa, así como el informe de vida laboral.

⇒ Formación profesional relacionada con la categoría laboral. Se deberá de especificar las horas o los créditos. Respecto a los cursos de especialización universitaria, formación de postgrado, formación de máster y formaciones de graduado universitario, se indicará también el programa académico.

⇒ Dicha información se deberá acreditar debidamente mediante los diplomas, títulos, certificados y otros documentos acreditativos.

- El CV se presentará en el departamento de recursos humanos, de manera presencial al CP Carlos Mir, S/N o mediante correo electrónico [selecciopersonal@fundaciondiscap.org](mailto:selecciopersonal@fundaciondiscap.org)

- Plazo de presentación de CV: **5 días hábiles** a contar des del día siguiente a la difusión de la oferta.

*(Para más información consultar las bases generales que regirán los procesos de selección de la Fundació per a Persones amb Discapacitat Illa de Menorca).*

## **Protección de Datos Personales**

*En cumplimiento de lo dispuesto en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas, en el que respecto al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la directiva 95/46/CE (RGPD) y la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía del derechos digitales, les informamos que sus datos serán tratados por la FUNDACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ISLA DE MENORCA con el fin de llevar a cabo los procesos de selección de personal atendiendo a los principios de mérito y capacidad, así como también los criterios de idoneidad, competencia profesional y experiencia, mediante procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia, tal como se desprende de los estatutos fundacionales. Los datos serán conservados durante un plazo de 3 años desde su participación en el proceso selectivo. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo de obligación legal de comunicación.*

*Puede ejercitar sus derechos de rectificación, acceso, supresión, oposición, limitación y portabilidad en los términos legales mediante un correo electrónico dirigido a:*

*[rgpd@fundaciodiscap.org](mailto:rgpd@fundaciodiscap.org) o por escrito a la siguiente dirección; Avd Palma de Mallorca, 1 Ciudadela de Menorca, (Islas Baleares). Se tendrá que identificar a la propia comunicación de solicitud, por correo electrónico o dirección física, así como indicar la siguiente información:*

- Derecho que solicitar ejercitar*
- Nombre y apellido del solicitante*
- Fotocopia del DNI o documento equivalente del solicitante.*

*Para más información puede acceder a nuestra política de privacidad de nuestra página web: [www.fundaciodiscap.org](http://www.fundaciodiscap.org)*